

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 1818.

### NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia auxiliar del Rosario, por la hermandad de Ntra. Sra. de los Angeles. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se oculta á las 6 de la tarde.

#### *Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 5 h. y 8', y se oculta á las 6 h. y 52'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 5' 41."

#### *Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.*

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9 72	77, 9 0	SSO.	Claro.
A las 12 del D.	29, 9 65	78, 5	OSO.	id.
A las 6 de la T.	29, 9 16	79, 0	ONO.	id.

#### *Mareas en esta Bahía.*

1.<sup>a</sup> Alta mar á las 3 h. 38' Mañ.    2.<sup>a</sup> Alta mar á las 3 h. 54' Tard.  
 1.<sup>a</sup> Baxa mar á las 9 h. 46' Mañ.    2.<sup>a</sup> Baxa mar á las 10 h. 2' Noch.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente-coronel D. Juan Arzabe, capitán del batallón de Canarias. — Parada: Cataluña. — Rondas, Hospital y Baños: Canarias.

#### *París 25 de Julio.*

Una amazona francesa que militó en nuestro ejército incógnita como soldado dragon, y que recibió varias heridas en el campo del honor, vá á unir su suerte á la de un militar veterano en servicio activo, el cual pidiendo á sus oficiales superiores la licencia para contraer este matrimonio, pinta en su petición el retrato varonil de su amada.

Las noticias de todos los puntos del Reyno hacen mencion de una cosecha generalmente abundante de trigo, &c.

El célebre escultor Canova se halla actualmente en Nápoles en donde fué director en la fundicion de la estatua ecuestre de

bronce (cuyo modelo hizo) monumento que el amor filial del Rey de las Dos Sicilias consagra á la memoria de Carlos III su augusto padre. Las dimensiones de este monumento exceden á las de todas que del mismo género se han erigido en los tiempos modernos.

### COMERCIO.—*Vales Reales.*

Dia 4 = Vales comunes de 600 pesos, cada uno ps. fs. — Setiembre á 137: Mayo á 141 (Papel.)

Vales consolidados de 27 á 28 ps. fs. el de 50 ps.

Dichos sin consolidar (Sin cambio.)

*Valencia 25 de Julio.*

#### *Junta particular de Comercio y Agricultura.*

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda D. Martin de Garay, con fecha 9 del corriente, comunica á esta junta particular de Comercio y Agricultura la Real orden que sigue.

«Con esta fecha me dice el Sr. Secretario del Despacho de Hacienda de Indias, que con la de ayer le comunicó el de Marina, una orden que dirigió al Virrey de Nueva España, cuyo tenor es el siguiente.

«En el mes de Agosto próximo venidero saldrá del Puerto de Cádiz un convoy de buques mercantes con destino á Puerto Rico, Costa-firme, Habana y Veracruz, escoltado por la fragata *Diana* y otro buque de guerra. Ambos regresarán dando la propia escolta á las embarcaciones de comercio españolas que de Veracruz salgan para puertos de la dominación española en ambos hemisferios, y con los caudales y efectos de Real Hacienda que hubiere detenidos en aquel; y si por falta de disposición existiesen aun en Campeche los dos millones de pesos que conducía la fragata *Efigenia*, y por el malísimo estado en que se halló arribó á aquel punto, pasará á él indispensablemente la titulada *Diana* á recogerlos y conducirlos á España. Entrará en la Habana, y reuniendo allí todos los mercantes, saldrá con ellos el buque de guerra de su constante conserva y cualesquiera otros que pueda proporcionar el comandante general del apostadero de Marina, segun lo mas ó ménos numeroso del convoy y el considerable número de piratas en aquellos y estos mares. El Rey quiere que V. E. tenga este aviso con la necesaria anticipación, para que inmediatamente que lo reciba y sin pérdida de un solo dia, disponga V. E. el acopio de víveres y consumos de la *Diana* y el buque de guerra que la acompaña; el que están prontas las anticipaciones que hayan de darse á los oficiales de guerra, mayores, guarniciones y tripulaciones de ambos buques; que esté dada la orden para la apertura del registro bajo el supuesto de que el embarco de caudales en cuanto á la cantidad, ha de ser con arreglo á lo prevenido en Reales órdenes, y por último cuanto conciba V. E. preciso á fin de que los buques no se demoren en Veracruz mas tiempo que el indispensable á llenar el objeto de su comisión, teniendo V. E. presente que la brevedad reductiva en bien de

la humanidad, porque es menor la mortandad, se economizan gastos gana el comercio en la prontitud del giro de sus intereses y multiplicacion de sus especulaciones, y en la notable falta que experimentamos de buque de guerra, pueden estos ser empleados en otra de las muchas é importantes atenciones de que nos vemos rodeados. No dudando, pues, el Rey de que V. E. conoce muy á fondo estas verdades y mucho menos de su notorio zelo, quiere que al tomar V. E. las providencias mas enérgicas al cumplimiento de la voluntad de S. M. en este asunto, imponga la mas estrecha responsabilidad à los que las hayan de cumplir, y si fuere preciso les haga sentir el peso de su autoridad por la mas leve demora ú omision; en el concepto de que prevengo al comandante de marina de Veracruz anticipe los avisos necesarios al comercio para la reunion de los buques mercantes que hayan de aprovecharse de la escolta, y tenga tomadas las medidas que pendan de su arbitrio y facultades para conseguir con la mayor actividad el pronto regreso al puerto de Cádiz de esta expedicion, no omitiendo si le fuere dable la salida de alguna fuerza de mar que limpie de piratas las inmediaciones de Veracruz. = Y de Real orden lo traslado á V. SS. = Y habiéndose visto en sesion de ayer, se manda publicar para noticia del público y especialmente del comercio. Valencia 21 de Julio de 1818. = Por ocupacion del secretario. = José de Torres y Machi, vocal.

*Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 18 hasta el 21 del mes de Julio próximo pasado.*

Dia 18. = Dos sardos de Génova, y cuatro españoles de id., Ciutadilla, Mahon, y Aguilas.

Dia 19. = Cinco españoles de Ciutadilla, Marsella, y Mahon.

Dia 20. = Tres españoles de Constantinopla, Liorna y Civitavechia.

Dia 21. = Polacra de guerra guardacostas *Cármén*, al mando del alferiz de navio de la Real Armada D. José Gaimbar-da, de porte de ocho cañones y 65 plazas, de cruzar en un dia, conduce detenido al buque sardo *Virgen del Rosario*, capitán Juan Bautista Colombino, de Génova en seis dias, con habones, cacao, tabaco y otros géneros. Ademas cinco españoles de Valencia, Aguilas, Mahon, Alicante y Corfú.

*Manifiesto del bergantin danés Daniel y Emilia, su cap. Clemente Neilsen, que procedente de Hamburgo entró en este Puerto, consignado á D. Enrique E. de Amorrosta.*

3 caja lienzo á D. Felipe Dandeya. 5 dichas mercerías y 1 dicha con azafran á los Sres. Falk y comp. 1 dicha cintas de terciopelo á D. Antonio Campagne. 1 dicha con papel y 5 sacos frijoles á D. Ludolfo Cristian Whitnoff. 7 cajas vidrios á los Sres. Gerner Janke y com-

pañía. 9 dichas vidrios à D. Antonio Fesser. 3 dichas lienzos à D. Antonio Pizano. 3 dichas mercerías à los Sres. Alvareda é hijos. 3 dichas idem à los Sres. Werle y compañía. 3 dichas idem à los Sres. Pizano y compañía. 6 dichas con juguetes à D. Guillermo Meitzen. 25 barriles manteca à los Sres. Guierrez y sobrinos. 2 cajas ules à los Sres. Preisler. 1 dicha lienzos à D. Juan Mateo Lacoste. 1 dicha con 60 libras tabaco à D. J. M. Boom. 4 cajas lienzos à D. Roberto White. 2 pacas y 13 cajas lienzos y 1 dicha lauerías à los Sres. Falk y compañía para el depósito. 32 dichas mercerías à los Sres. Alvareda é hijos para idem. 4 fardos y 4 cajas lienzos à D. Manuel Costa para idem. 4 pacas idem à D. Ludolfo Cristian Wnthoff para idem. 13 cajas vidrios à los Sres. Gerner Jancke y compañía para idem. 1200 duelas de tránsito. 11 cajas lienzos y 1200 duelas de pipa de tránsito para Malaga en el mismo buque.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. Capitan-general y Gobernador de esta Plaza se vende en pública subhasta una casa de madera cubierta de tejado, situada en los estramuros de esta ciudad, haciendo frente al costado de la Parroquia del Sr. S. José apreciado en 21,146 rvn. Quien quisiere hacer proposicion acuda à la escribanía mayor de guerra de mi cargo donde se le admitirá si es arreglada, é instruirá de su aprecio, advirtiéndose se ha de celebrar su remate el sábado 8 del actual à las once de su mañana ante el Sr. Auditor de guerra de esta Provincia que vive calle del Arco de la Rosa núm. 309. Cádiz y Agosto 3 de 1818.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. Capitan-general y Gobernador de esta Plaza se venden en pública subhasta dos casas situadas en esta ciudad, una calle del Santo Cristo núm. 172 apreciado en 71,721 rvn., y otra en la de Consolacion barrio de la Viña número 212 valuada tambien en 141,094 rs. de la misma especie, y una salina nombrada S. Pedro en el término de la Isla de Leon (hoy Real ciudad de San Fernando) justipreciada igualmente con su casa en 84,346 rvn. Quien quisiere hacer proposicion acuda à la escribanía mayor de guerra de esta Plaza, donde se le admitirá si fuere arreglada, para cuyo remate está señalado el sábado 8 del actual à las doce de su mañana ante el Sr. Auditor de guerra de esta Provincia que vive calle del Arco de la Rosa núm. 309. Cádiz y Agosto 4 de 1818.

Avisos.—El capitan retirado en la ciudad de Granada D. Nicolas Gamarra, residente en esta Plaza, se presentará en la Secretaría de la Capitanía general de Andalucía.

A voluntad de su dueño se traspasa el café y posada de las Tres Anclas, sito en la calle de Flamencos de esta ciudad; la persona que quiera tratar de ajuste se presentará à hacerlo con su dueña que habita en dicha casa, y hará toda la posible equidad.

(Imprenta Gaditana.)